

LA OCUPACION ESPAÑOLA DE LAS ISLAS CAROLINAS

M.^a Dolores ELIZALDE PEREZ-GRUESO
Doctora en Historia

Bases para el estudio de las Carolinas.

Las islas Carolinas están estrechamente ligadas a la Historia de España porque formaron parte de la Corona durante más de cuatro siglos, como parte integrante de aquel Imperio donde no se ponía el sol. Fueron descubiertas en el siglo XVI por marinos españoles, tomándose posesión del archipiélago en 1686 en nombre del rey Carlos II. Desde entonces, fueron visitadas regularmente por misioneros, navegantes y expediciones geográficas. En 1885 el Gobierno decidió ocuparlas de forma efectiva, estableciendo una colonia, de carácter mayoritariamente militar, con preponderancia de la Marina, que se encargaba de defender la soberanía de España sobre el archipiélago, de mantener el orden y la paz y de proteger a sus habitantes, evitando conflictos entre los distintos grupos, haciendo cumplir las leyes y los convenios sobre explotación y comercio y procurando educar y evangelizar a los indígenas carolininos. La colonia española se mantuvo hasta 1899, año en que las Carolinas fueron vendidas a Alemania, tras la guerra hispano-norteamericana.

A pesar de ello poco sabemos de la presencia de los españoles en las Carolinas; es una de las parcelas menos conocidas de la historia colonial de España y de su impronta en el Pacífico.

Este desconocimiento queda injustificado dada la magnífica documentación que sobre la colonia española existe en varios archivos, y sobre la cual apenas se ha trabajado.

En los archivos de la Armada se reúne rica y abundante información, en gran parte inédita, acerca de las Carolinas, puesto que las Divisiones Navales de Yap y Ponape estuvieron administradas fundamentalmente por fuerzas de Marina.

En primer lugar, hay que citar la importancia de los fondos depositados en el Archivo Histórico de la Armada de la Zona Marítima del Mediterráneo, sito en Cartagena, que impresionan tanto por su calidad como por su cantidad. Allí se encuentran columnas enteras de legajos, aún sin clasificar, donde se reúne toda la documentación traída de Carolinas en el momento de su venta, y que engloba la correspondencia desde las islas, las instrucciones para la organización de éstas, los libros copiadores de oficios, informes reservados y expedientes de personal, circulares, libros económicos, papeles de carácter administrativo, los partes de los viajes que los barcos realizaban por el archipiélago, etc.

Asimismo hay que mencionar la documentación del Archivo del Museo

Naval de Madrid, perfectamente ordenada y catalogada, que incluye informes y memorias sobre los viajes de descubrimiento y exploración de las islas, los intentos de evangelización, el paulatino asentamiento en ellas y los primeros años de dominación, redactados por marinos, misioneros y gobernadores de Marianas en contacto con el archipiélago (Cabeza, Corte y Ruano, Ibáñez García, Cántova, Butrón y de la Serna, etc.). Y sobre todo destacan dos manuscritos del Secretario del Gobierno General de Filipinas, que contienen los documentos relativos al proceso de ocupación efectiva de Carolinas y al conflicto de 1885 con Alemania, tal como se vivió en las islas y desde Filipinas.

En el Archivo-Museo *D. Alvaro de Bazán*, en el Viso del Marqués, se encuentran las hojas de servicio del personal de la colonia, así como los legajos de las rebeliones de los naturales de Ponape y la documentación del estado de las islas en los últimos años y del proceso de venta y entrega del archipiélago a Alemania. Además de los archivos de Marina, que permiten conocer el funcionamiento interno de la colonia, es indispensable consultar archivos como el del Ministerio de Asuntos Exteriores y el Public Record Office, los fondos alemanes y las colecciones diplomáticas extranjeras para su encuadre internacional, así como las fuentes adecuadas para conseguir el marco legal pertinente.

Las Carolinas antes de la llegada de los europeos.

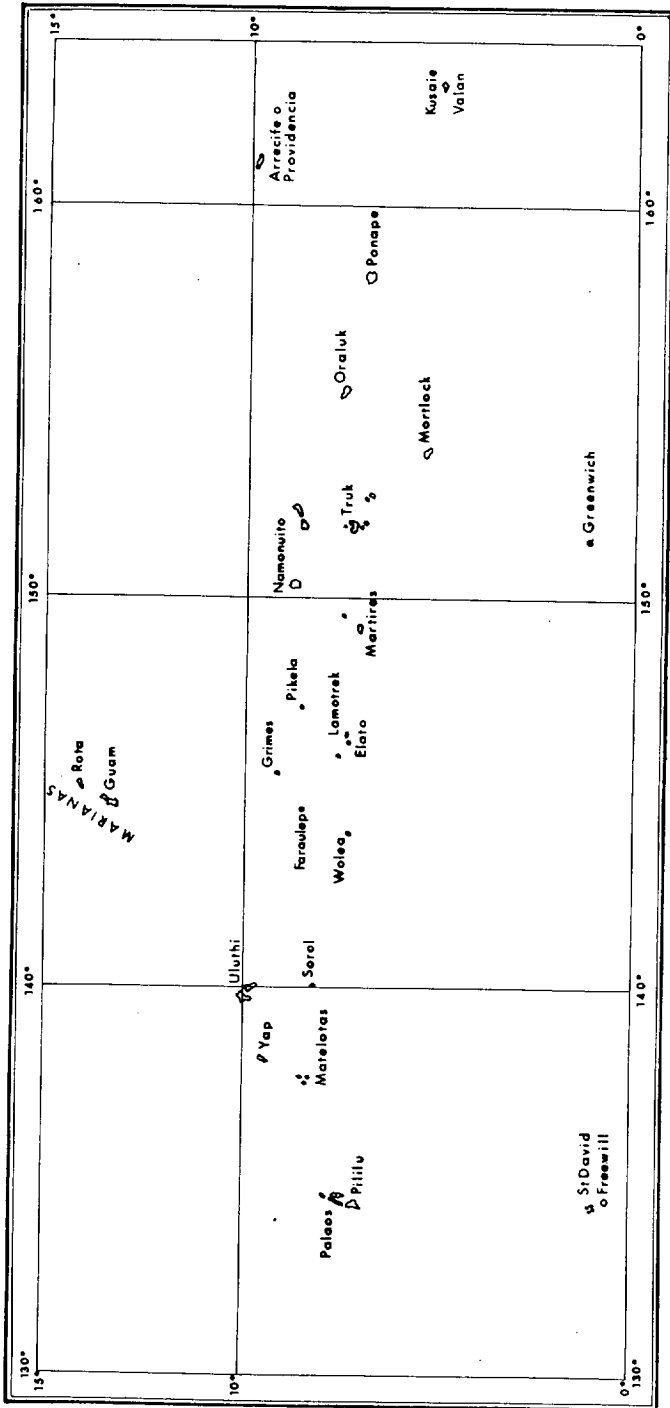
El archipiélago de las Carolinas se encuentra en el océano Pacífico y está formado por varios grupos de pequeñas islas en número cercano a seiscientas, comprendidas entre los 133° y los 164° de longitud este y el Ecuador y los 11° de latitud norte, esto es, está situado en plena Micronesia, al norte de Nueva Guinea, al este de Filipinas, al sur de las Marianas y al oeste de las Marshall.

Las islas se dividen en dos grandes grupos, las Carolinas occidentales y Palaos, entre las que se encuentran Yap, Sorol, Palaos, Ulea, Uluthi y Matelotas, y las Carolinas Orientales, en las que destacan Ponape, Pinguelap, Ualán o Kusaie, Truk y Mortlok.

El archipiélago fue poblado por oleadas sucesivas de melanesios, papúes, polinesios y malayos que llegaron en diferentes expediciones procedentes del sureste asiático y se fueron estableciendo en las islas, mezclándose hasta formar un nuevo grupo que constituiría la población carolina.

Los naturales de las Carolinas estaban organizados en tribus que solían coincidir con las aldeas. Cada una de ellas estaba regida por un jefe diferente que detentaba el poder político y ejecutivo, administraba justicia y tenía derecho de vida o muerte sobre sus súbditos. A su vez estaba asesorado por un consejo de ancianos y notables de la aldea y escuchaba a los miembros de la tribu en asambleas públicas, en las que podían participar todos sus integrantes. El liderazgo político se transmitía por herencia familiar de generación en generación. Eran tribus guerreras, por lo que frecuentemente se suscitaban conflictos entre grupos rivales de la misma isla o entre diferentes atolones.

LA OCUPACION ESPAÑOLA DE LAS ISLAS CAROLINAS



MAPA DE LAS ISLAS CAROLINAS

La base de la organización social de los carolinos era el clan, una estructura familiar que abarcaba un espectro muy amplio de personas que vivían juntas y a las que unían y obligaban unos lazos muy fuertes. En su mayoría eran monógamos, aunque se aceptaba que un hombre rico tuviera más de una mujer, pero siempre manteniendo un sentimiento familiar muy acusado.

Fueron un pueblo de cultura poco desarrollada, cuyos medios de vida eran la pesca y la agricultura; ésta rudimentaria, pues no conocían el arado y sus útiles eran muy primitivos. Los cultivos eran de tipo familiar y a menudo comunales; los productos obtenidos constituían, junto con raíces feculentas, frutos de los árboles y los peces, crustáceos y moluscos que pescaban, la base de su alimentación.

En contraste fueron excelentes navegantes y buenos constructores de embarcaciones, que dominaron las prácticas náuticas y llegaron a realizar largas travesías, gracias a las cuales se relacionaron con los archipiélagos vecinos.

Vivían en pueblos junto a la costa, en casas muy sencillas y de pequeñas dimensiones, de madera, bambú y caña, construidas sobre pilares. Sus vestidos se reducían a taparrabos y faldas cortas de fibras vegetales, y les gustaba adornarse con numerosos ornamentos y tatuajes.

Constituían un pueblo poco religioso, que no había desarrollado ningún sistema de culto y cuya única divinidad era un dios situado en las estrellas que dirigía los cambios de la naturaleza, además de los numerosos espíritus buenos y malos que creían presentes en todos los actos de su vida. La educación se centraba en conocimientos prácticos de navegación, pesca, astronomía y geografía de las islas para los niños y en el buen gobierno de un hogar para las niñas. Toda la enseñanza estaba orientada a su vida cotidiana y era oral, ya que no tenían alfabeto ni escritura; hablaban, con variaciones entre las distintas islas, una serie de dialectos similares al tagalo y al malayo y su lenguaje era sonoro y de fácil pronunciación para el español (1).

Descubrimiento de las islas Carolinas.

El primer navegante español que sabemos con certeza que visitó estas islas fue Fernando de Magallanes en su expedición por los mares y tierras orientales. Tras cruzar el estrecho que llevaría su nombre llegó a primeros de marzo de 1521 a las Marianas, que llamaría islas de los Ladrones por la naturaleza de sus habitantes. Tras tomar posesión de ellas y renovar víveres y fuerzas, siguió su viaje hacia Filipinas y fue en esta travesía cuando por primera vez se tocaron algunos de los islotes de menor importancia de las Carolinas.

(1) Acerca del estado y organización del pueblo carolino antes de la llegada de los europeos se pueden consultar los relatos que sobre ello escribieron visitantes de las islas, como fueron Allanequi, Butrón y de la Serna o Cabeza Pereira, así como las obras de Chamorro-Buerba, Escude Bartolí, Juan Gualberto Gómez, González Echegaray, Ibáñez García, Montero y Vidal, Pastor y Santos o S. Tornos.

En 1526 arribó a las Carolinas orientales la expedición de Toribio Alonso de Salazar, que descubrió la isla de San Bartolomé, dentro de las hoy llamadas Marshall.

Años después, en enero de 1528, llegó Alvaro de Saavedra, en su viaje de Nueva España (Méjico) a Filipinas. A lo largo de ese año visitó más detenidamente islas importantes del archipiélago, como las Uluthi, Truk, Ualán, Tugulo, Arrecifes, Ozolong y Yap, tomando posesión de ellas en nombre del rey de España.

En 1542, una nueva expedición mandada por Ruy López de Villalobos tocó islas de hermoso aspecto, como las que forman el grupo más septentrional de las Carolinas, a las que llamó de San Esteban o del Coral por la abundancia con que éste se encontraba. Visitaron igualmente las islas de Arrecife y de Málaga, que son las actuales Palaos, tomando posesión de ellas para la Corona.

Veinte años después, en 1564, Miguel López de Legazpi arribó a una isla que llamó de los Barbudos, visitando asimismo Yap y Guam, antes de proseguir su rumbo a Filipinas, verdadero objetivo de su viaje y llevando a cabo la conquista de este archipiélago.

De esta manera, a fines del siglo XVI, ya habían sido descubiertas la mayor parte y las más importantes islas de las Carolinas y los navegantes españoles habían tomado posesión de ellas.

Durante varios años el archipiélago cayó en el olvido, hasta que en 1686 fue visitado por el piloto Francisco de Lezcano, que llegó a una isla grande del grupo (probablemente Yap, Ponape o Ulevi), a la que llamó Carolina en nombre del soberano reinante en España, Carlos II; esta denominación se extendió a todo el conjunto definitivamente conocido como islas Carolinas.

Asentamiento europeo en las islas Carolinas.

A partir del descubrimiento de los marinos españoles en los siglos XVI y XVII, el archipiélago entró en las rutas habituales de navegación y las visitas de barcos fueron cada vez más frecuentes, unas veces impulsados por el deseo de evangelizar las islas, otras motivados por los intereses científicos de expediciones que recorrían su geografía; a menudo eran comerciantes, balleneros o pescadores los que se acercaban a sus costas, y más ocasionalmente marinos de guerra de diferentes países, comenzando de esta manera el paulatino asentamiento de europeos.

Los primeros pobladores extranjeros que trataron de instalarse en estas islas fueron misioneros españoles. Desde su descubrimiento, las Carolinas dependían del Gobierno de Filipinas y de la cercana colonia de Marianas, donde llegaron algunos nativos procedentes de Palaos. Al conocer sus condiciones de vida creció en los administradores y religiosos españoles el deseo de evangelizarlas. Bajo la protección de Felipe V, e impulsadas por las autoridades de Manila y Guajan, se iniciaron las expediciones de misioneros, especial-

mente jesuitas que, apoyados en ocasiones por compañías militares, trataron de extender la fe católica con resultados muy poco satisfactorios (2).

La primera misión fue la del padre Bobadilla, en 1708, quien después de arribar a las costas de Mindanao y Saranganí, confundiéndolas con su objetivo, llegó a varios islotes carolinos prácticamente deshabitados. No logró encontrar ninguna isla importante y, dada la falta de víveres y los temporales que les azotaban, decidió regresar a Manila y repetir la empresa en mejores condiciones.

En 1710 se reanudaron los esfuerzos evangelizadores y se dirigieron a Carolinas dos nuevos barcos con los padres Bobadilla, Duberón y Costel, esta vez apoyados por un batallón de soldados y con la ayuda de varios indígenas carolinos. Tras penosas vicisitudes, enfermedades y un naufragio, parte de la expedición desembarcó en Palaos, pero no se volvió a tener noticia de ellos.

En 1711 los misioneros Crespo, Serrano y Baudén se dirigieron nuevamente hacia las Carolinas, con tan poca fortuna que desaparecieron en la travesía.

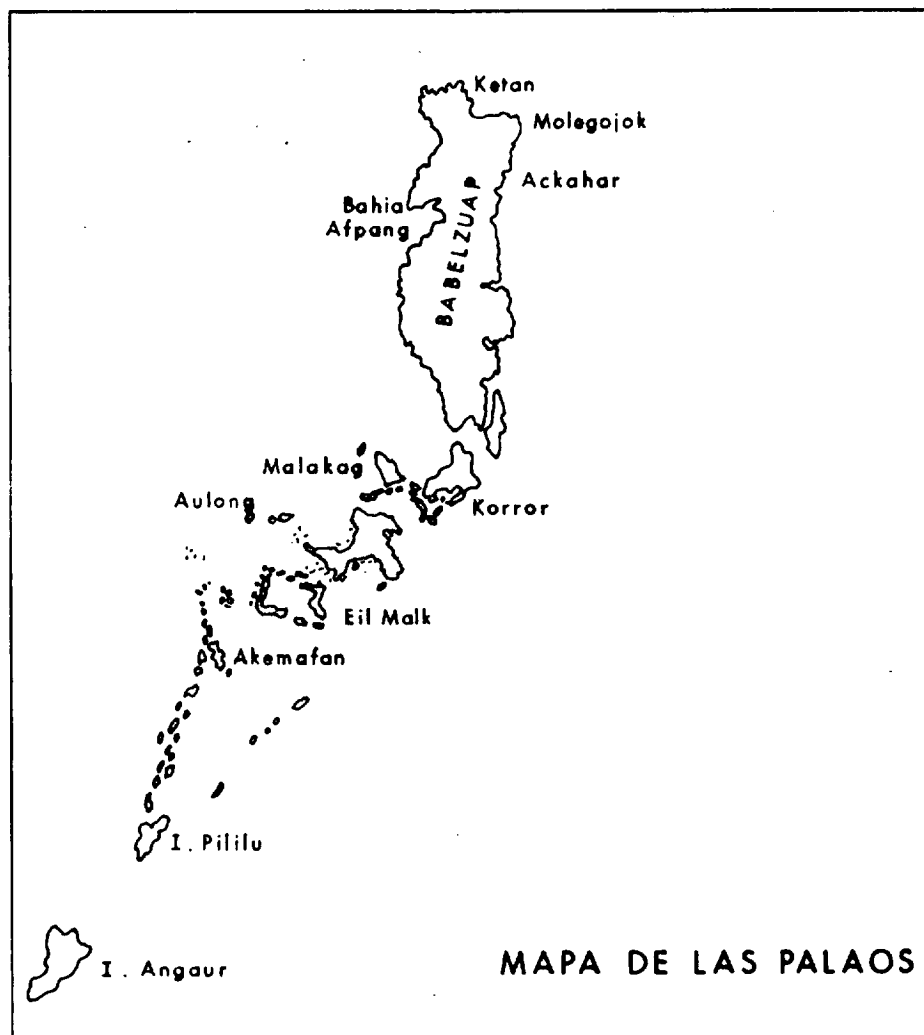
Finalmente, en 1731, el jesuita Juan Antonio Cántova, acompañado por el padre Víctor Walter, ocho marineros, doce soldados y un indígena, se embarcó hacia el archipiélago y consiguió llegar a la pequeña isla de Mogmog, desde donde pasaría a Falalep y posteriormente a Yap. Ante el buen recibimiento de los naturales, la expedición decidió establecer en este último lugar una misión. Edificaron una capilla, una escuela y varias casas donde albergarse, comenzando a extender la doctrina cristiana y a catequizar y educar a niños y adultos, tareas en las que durante algún tiempo alcanzaron un cierto éxito, hasta el punto de que el padre Walter volvió a Manila para conseguir refuerzos con los que proseguir su labor. Sin embargo, al regresar a Yap se encontraron con la desagradable sorpresa de que una epidemia se había extendido por las islas y los indígenas, atribuyendo la enfermedad a las nuevas prácticas religiosas, habían asesinado a todos los miembros de la misión.

Después de tantos fracasos, dada la negativa disposición de los naturales, las grandes distancias, las dificultades de la travesía y la escasez de medios, no se volvió a intentar establecer nuevas misiones españolas en las Carolinas hasta que en 1887 se produjo la ocupación colonial efectiva.

Tras las misiones religiosas fueron las expediciones geográficas y los navegantes europeos quienes visitaron estas islas. Durante los siglos XVIII y XIX el archipiélago fue reiteradamente recorrido y explorado para estudiar las islas, fijar su situación, su agrupamiento y naturaleza, conocer sus pobladores y costumbres, su suelo, sus producciones, puertos y condiciones meteorológicas, levantar planos, etc.

Entre estas expediciones podría citarse la de Bernardo de Ego, que visitó y recorrió en 1712 las islas de Ulevi, las Palaos y la de Sonsorol. Felipe Thompson hizo un detallado reconocimiento en 1773 de las islas Nagalik y

(2) Felipe V aprobó una Real Cédula en 1705 en la que recomendaba a las autoridades coloniales y religiosas que se enviaran a las Carolinas misioneros, para lo cual facilitó 10.000 pesos.



Oraluk, a las que llamó de la Pasión y Bajo Triste. Un navegante inglés, Drake, tocó algunas de las Carolinas en septiembre de 1779, cuando iba en persecución de un galeón procedente de Acapulco que llevaba a Manila impuestos y dinero del comercio con Nueva España, y al que saqueó en Tinian, ya en Marianas. En 1780 Juan Bautista Maurelle realizó observaciones respecto a la situación de las islas cercanas a Palaos. En 1795 Fernando Quintano estuvo en S. Bartolomé. En 1800 Juan Ibargoitia recorrió las Palaos, Anacoretas y las que llamó Cata, Mártires y Anónima. En 1802 Juan Lafita reconoció las de Matelotas y Catrican. En 1804 Luis Torres hizo un plano de las Ulea. Juan Bautista Monteverde exploró en 1806 el grupo de Nugor o Nukuor y la isla de S. Rafael. En 1817 visitó el archipiélago el navío ruso *Kokrbus*. En 1819

estuvo en Carolinas el capitán Prespinet a bordo del *L'Urame*, años después, en 1824, Duperrey estudió las Kusaie y en 1826 lo hizo D'Urville con el buque *L'Astrolabe*. En 1828 un nuevo barco ruso, el *Semavine*, surcó las islas. En 1841 una expedición hidrográfica de los Estados Unidos realizó útiles trabajos geográficos en las Gilbert. Desde mediados de siglo fueron numerosos los barcos alemanes que exploraron esta zona, levantando planos de numerosas islas, como el de Yap en 1871 y el de Palaos en 1876. Por estos mismos años, en 1871, Juan Alvarez Guerra recorrió el archipiélago por orden del gobernador general de Filipinas, para elaborar un informe del estado material, político y moral de sus habitantes, que se reconocieron súbditos del rey de España (3). Finalmente, en 1885 Emilio Butrón, a bordo de un buque de la Armada, el *Velasco*, dirigió una expedición que estudió las condiciones de las Carolinas y Palaos ante el próximo establecimiento de una colonia española en las islas (4).

Sin embargo, estas expediciones no crearon asentamientos estables y, una vez concluida su labor, volvieron a sus países respectivos.

El establecimiento definitivo de residentes extranjeros en el archipiélago se produjo a mediados del siglo XIX, cuando comerciantes interesados en el negocio de la copra (5) y de productos tropicales, comenzaron a abrir sucursales de sus compañías, asentándose en las islas con el propósito de explotárlas.

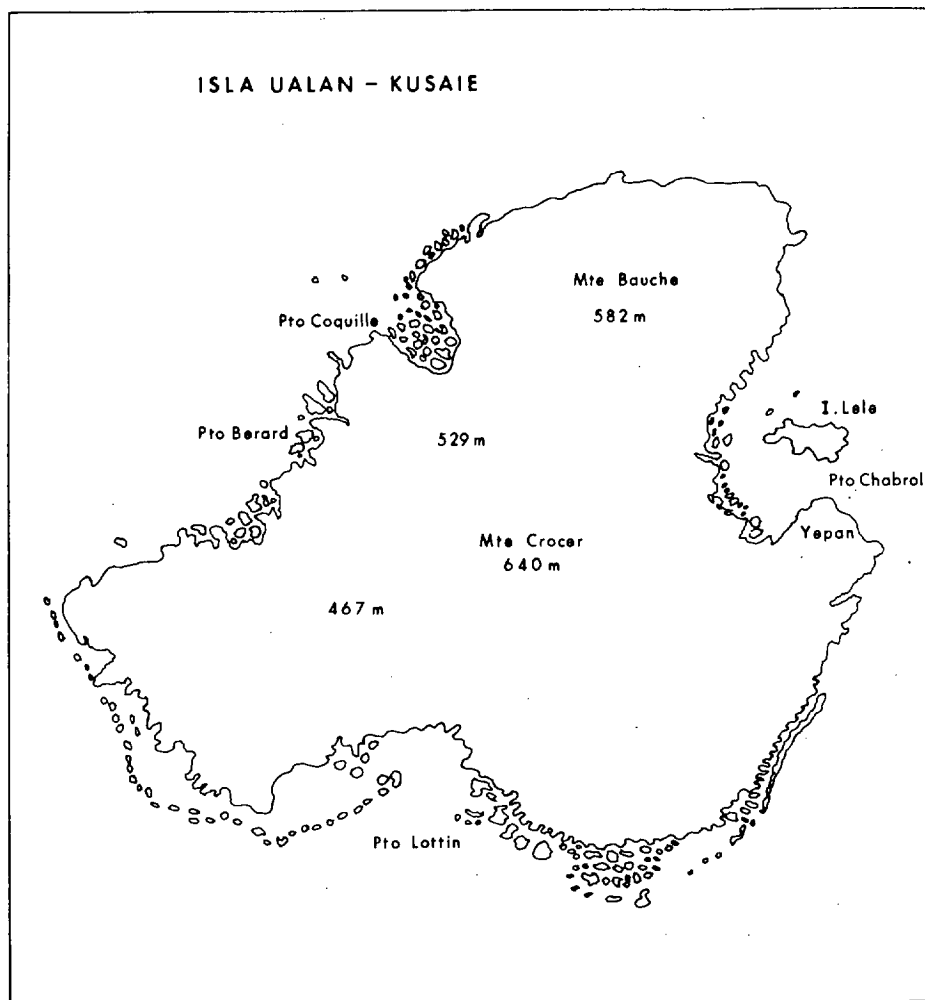
En 1783 un barco inglés de la Compañía de las Indias se perdió en las Palaos durante un temporal, naufragando en Yap. Los naturales recogieron a sus tripulantes y les ayudaron a construir un barco para regresar a Gran Bretaña. En agradecimiento, los británicos llevaron a un hijo del rey de Yap a Londres para que se educara allí, y volvieron años más tarde llevando como presentes varias parejas de toros, vacas, cabras, gallinas y caballos. Este suceso despertó el interés por las Carolinas en Gran Bretaña, y ya en el siglo XIX comenzaron a instalarse comerciantes ingleses en las islas más occidentales del archipiélago, que fueron visitadas ocasionalmente por buques de guerra británicos cuando eran necesarios para proteger los intereses de sus súbditos (6).

(3) Informe de Juan Alvarez Guerra y Castellanos al ministro de Ultramar, Manuel Aguirre Tejada, 13 de octubre de 1885: Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE). Negociaciones del siglo XIX, Legajo 368. Este tema ha sido estudiado por Cristóbal Robles Muñoz en su artículo «El Protocolo Hispano-Alemán de 1885 sobre las Carolinas y Palaos. El arbitraje de León XIII» *Missionalia Hispánica*, Vol. 123, 1986.

(4) Sobre el viaje del *Velasco* consultar: —Informe de Emilio José Butrón, 2 de abril de 1885 en el Manuscrito 779 del Archivo del Museo Naval de Madrid (AMN, Ms. 779) y —«Memoria de las islas Carolinas y Palaos presentada al Exmo. Sr. Comandante General del Apostadero de Filipinas por el Comandante del crucero *Velasco*, D. Emilio Butrón y de la Serna» *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*. Tomo XIX, Madrid 1885.

(5) Copra: Fruto seco del cocotero, del cual se extrae aceite vegetal o para uso industrial; también se emplea para elaborar jabones, margarina y para la alimentación del ganado vacuno.

(6) De los intereses británicos en Carolinas antes de la ocupación española hay una interesantísima documentación en el Public Record Office de Londres: FO 72-1807 y FO 72-1666, Sovereignty of Spain over the Caroline And Pelew Islands.



De igual forma, los comerciantes alemanes que operaban por esta zona del Pacífico se fueron asentando en el área oriental de las Carolinas, bien formando sus compañías particulares que explotaban la riqueza de las islas, bien abriendo sucursales de otras grandes casas, como la poderosa Taluit Gesselchaft, que también se dedicaba a la obtención de la copra.

Siguiendo el ejemplo de los británicos y alemanes, se instalaron en las Carolinas pequeñas firmas americanas, holandesas y japonesas que comerciaban por su cuenta, vendiendo sus productos a compañías mayores o mandándolos a otros mercados por medio de barcos que pasaban por el archipiélago (7).

(7) De todos estos comerciantes hay abundante información en los ricos fondos del Archivo Histórico de la Armada en la Zona Marítima del Mediterráneo (AHAM), Legajos A li y A lh.

Por los mismos años en que se asentaban estos comerciantes, se creó en Carolinas una misión de metodistas americanos (1852), situada primero en Ponape y que se extendió posteriormente por Ualan, Pinguelap, Mortlok y Truk. Estos misioneros desarrollaron una intensa labor religiosa y educadora, enseñando a leer y a escribir a los naturales, fomentando la agricultura y el comercio y mejorando las condiciones de vida de los nativos, por lo que fueron favorablemente acogidos y adquirieron una gran influencia sobre ellos.

De esta forma, desde principios del XIX y muy especialmente desde los años centrales del siglo, las Carolinas fueron ocupadas por comerciantes europeos, asiáticos y americanos y por misioneros estadounidenses, que se fueron extendiendo por las islas sin control y en progresión creciente, modificando la vida del archipiélago.

La creación de la Colonia española.

En el último tercio del siglo XIX cambió la situación de las Carolinas al decidir el gobierno de Cánovas la ocupación efectiva de las islas y la creación de un nuevo establecimiento colonial en ellas. Terminaron así los muchos años de dominio puramente nominal de la Corona sobre el archipiélago, que todavía continuaba siendo un satélite desconocido y casi inexplorado de las posesiones españolas de Marianas y Filipinas, ocupado de hecho por comerciantes y misioneros de otras naciones.

¿Cuáles fueron los motivos que indujeron al gobierno español a tomar la decisión de crear una nueva colonia en Carolinas, a pesar de los costes y del esfuerzo que ello supondría?

Fundamentalmente, el reconocimiento del gobierno de que tanto el estado interno de las islas, como la situación internacional de 1885, en pleno reparto colonial, hacían necesaria la ocupación efectiva si se quería mantener el dominio sobre las Carolinas.

En primer lugar, los problemas de orden surgidos en las islas por el asentamiento y la actividad económica de europeos y americanos, las disputas que originaban las rivalidades entre los comerciantes, y las difíciles relaciones entre los indígenas y los extranjeros, hicieron deseable la presencia de una autoridad que administrara y gobernara el archipiélago. Por ello, los residentes en Carolinas y parte de sus naturales solicitaron reiteradamente desde 1882 la ayuda de España. En octubre de 1884 el gobernador general de Filipinas recibió una nueva instancia en este sentido, firmada por varios caciques indígenas y por los comerciantes asentados en Yap, al frente de los cuales figuraba el capitán Halcomb. En ella solicitaban el establecimiento de representantes del gobierno español que mantuvieran el orden en las islas y mediaran en los conflictos, así como la creación de una misión que paliara la falta de principios religiosos y educativos, amenazando con que si su petición no era atendida pedirían ayuda a alguna otra potencia, con lo cual España se vería suplantada por otra nación que podría aceptar gustosamente el ofreci-

miento de protección a sus habitantes a cambio de hacerse con el dominio del archipiélago (8).

La solicitud de los residentes en Yap coincidió con unos rumores que se extendieron por Madrid en enero de 1885, afirmando que barcos de guerra norteamericanos habían izado su bandera en Carolinas, exigiendo dinero a sus habitantes, lo cual provocó el consecuente temor de que los Estados Unidos, que tenían una importante misión metodista en las islas más orientales, pretendieran ejercer su dominio sobre el archipiélago (9).

Este miedo también se extendía a que Alemania se interesara por las Carolinas o intentara ocupar alguna de sus islas para defender sus privilegios económicos, pues se sabía que era una nación ávida de colonias, con una presencia cada día mayor en el área, dueña de las vecinas Marshall, y cuyas ambiciones estaban respaldadas por los acuerdos firmados con Gran Bretaña, que consideraban esta zona bajo influencia alemana (10).

Cánovas y sus hombres eran conscientes de que en 1885 las circunstancias internacionales habían cambiado. Las normas no escritas de la dominación colonial habían variado tras la Conferencia de Berlín. Ya no era posible continuar defendiendo la posesión de un lejano territorio en el que no había ninguna presencia de la metrópoli, reclamando derechos de descubrimiento y conquista que se remontaban a siglos atrás. La carrera colonial era demasiado intensa y los principales países imperialistas estaban dispuestos a repartirse los pocos espacios que quedaban libres. Las Carolinas, con un indudable interés estratégico y económico en el Pacífico, eran unas islas demasiado codiciadas para permanecer libres.

Por ello, si el gobierno español deseaba defender la soberanía sobre aquellas posesiones micronesicas, tenía que ocuparlas de manera efectiva. De esta forma la razón fundamental para crear la nueva colonia fue el deseo de afirmar el dominio de España sobre las islas, atajando con ello las pretensiones de otras potencias que cuestionaban sus legítimos derechos y ambicionaban su posesión.

Asimismo, el gobierno era consciente de que debía conservar la posesión de las Carolinas, primero para no mermar su prestigio de estado, y segundo porque el archipiélago formaba parte del sistema español en el Pacífico como vértice del triángulo Marianas-Carolinas-Filipinas. La presencia de otra potencia en estas islas rompería la muralla de contención y amenazaría la seguridad de las demás posesiones en el área. De igual forma era especialmente interesante para España la estratégica y significativa posición de las Carolinas en el Pacífico, que representaba un magnífico punto de escala en las travesías por aquellos mares, cobrando mayor relevancia ante la esperada

(8) Nota incluida en el Ms. 779 del AMN.

(9) Sobre los misioneros metodistas americanos en las Carolinas, consultar: AMAE, Ultramar, Carolinas 2952 y 2953 y AHAM Leg. A lh.

(10) Acuerdo anglo-alemán del 6 de abril de 1886: AMAE, Política con Alemania, 1890, Leg. 2286-2295 y Public Record Office (P.R.O.) FO 72- 1807.

apertura del Canal de Panamá, con lo que supondría una estación intermedia entre las Antillas y Filipinas, donde recalar y repostar carbón con seguridad.

Finalmente, quizá con excesivo optimismo, se señaló que las islas podrían ser rentables económicamente y llegar a autofinanciar la colonia gracias a la exportación de la copra y otros productos tropicales.

Por todas estas razones el gobierno español aprobó una Real Orden, el 19 de enero de 1885, que autorizaba la ocupación efectiva de las islas Carolinas (11).

Los preparativos para llevar a cabo la creación de la nueva colonia se hicieron lenta y minuciosamente a lo largo de seis meses (12). Se elaboraron nuevos informes sobre el estado actual de las islas (13). Se efectuó un viaje de reconocimiento y exploración del archipiélago y del talante de sus habitantes a bordo del crucero *Velasco* (14). Se previeron todas las necesidades y posibilidades para el buen funcionamiento del establecimiento y se dispusieron a cubrirlas con afán y detalle, ocupándose de las personas que desempeñarían los nuevos puestos y de sus atribuciones, de los cultivos, simientes y ganado que habría que llevar, de las comunicaciones, de los materiales y enseres necesarios para las construcciones y para todas las actividades, de la creación de una misión, de los créditos y fondos, de la defensa de las islas y de las instrucciones que debían seguirse en el gobierno de la colonia (15).

Una vez finalizados los preparativos se embarcó todo lo necesario a bordo, y el 8 y 10 de agosto de 1885 partió de Filipinas una expedición formada por el *Manila* y el *San Quintín* para llevar a cabo la ocupación efectiva de las islas Carolinas.

La ocupación fallida: El conflicto hispano-alemán de las Carolinas.

El 21 y el 22 de agosto llegaron al puerto de Tomil los dos barcos que conducían al futuro gobernador, al personal y los enseres que compondrían la nueva colonia. En los días siguientes se dedicaron a elegir el emplazamiento adecuado para establecerse (16), desembarcaron los materiales, comenzaron a organizar la futura División y entraron en contacto con los naturales y con los extranjeros, invitándoles al acto oficial de toma de posesión, que tendría lugar el día 26, tras firmar los jefes indígenas un acta de reconocimiento de la soberanía española.

(11) R. O. de 19 de enero de 1885, ampliada por R. D. del 11 de marzo de 1885, AMN, Ms. 779.

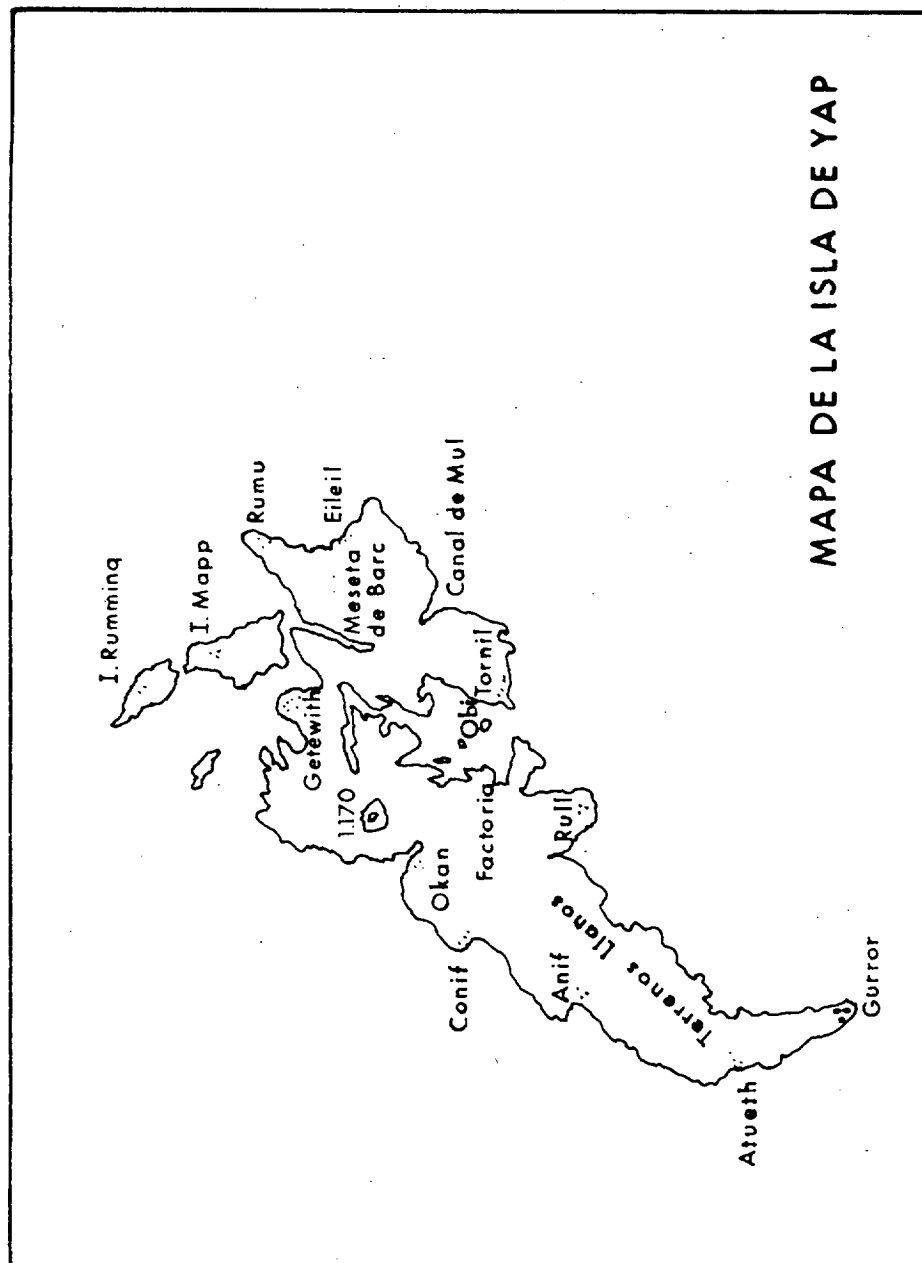
(12) Los preparativos se iniciaron en enero de 1885, con Fernando Jovellar como gobernador general de Filipinas, y acabaron en julio de ese año con Emilio Terreros en el mismo cargo.

(13) *Apuntes de la Suscripción de Ingenieros relativos a las Carolinas y Palaos 1885 e Informe del estado de las Carolinas*, remitido por el Comandante General de Marina al Gobernador general de Filipinas, 1885. AMN, Ms. 779.

(14) Informe de Emilio Butrón, ya citado en la nota 4.

(15) La documentación sobre los extensos preparativos para la ocupación de las Carolinas están minuciosa y perfectamente detallados en el Ms. 779 del AMN.

(16) Ayudados por los misioneros metodistas establecidos en las islas, y de lo cual levantaron acta. AMN, Ms. 785



Con estos preparativos en marcha, a la caída de la tarde del día 25, en medio de un chubasco y reinando una fuerte marejada, se vio entrar en puerto a la goleta alemana *Iltis*, que fue recibida sin el menor recelo, como buque de una nación amiga. Pero al anochecer los tripulantes del barco germano bajaron a tierra y al enterarse que los españoles aún no habían tomado posesión formal de la isla, se apresuraron a enarbolar su pabellón en territorio carolino, declarando solemnemente el protectorado alemán sobre Carolinas y Palaos.

Los oficiales españoles, totalmente ajenos a estos hechos, se encontraban reunidos decidiendo dónde celebrar una comida para obsequiar a los habitantes de las islas tras la ceremonia del día siguiente, cuando un oficial alemán, en nombre de su comandante, acudió a comunicar a Guillermo España, como jefe de la expedición, que acababan de tomar posesión de la isla de Yap, declarando las Carolinas bajo la protección del Emperador de Alemania.

Los marinos españoles recibieron con sorpresa e indignación esta noticia, y el gobernador, Enrique Capriles, se resistió a aceptar los hechos, por lo que decidió desembarcar un pequeño destacamento, que debía izar la bandera roja y gualda por la noche para hacer creer a los alemanes que habían arbolado su insignia con anterioridad y que, por tanto, eran los dueños absolutos de las islas. De tal forma lo manifestó oficialmente a los representantes de la nación centroeuropea (17).

A continuación solicitó la ayuda del comandante España para defender su postura por la fuerza si fuera necesario; a lo cual éste se negó por ir tal conducta en contra de la prudencia y de la verdad y considerar de suma gravedad el haber izado la bandera después de haber notificado oficialmente los alemanes que habían tomado posesión de la isla, pretendiendo además falsamente haberlo hecho ellos con anterioridad. Temía que este incidente pudiera originar un conflicto internacional (18).

En medio del enfrentamiento de los dos oficiales españoles se presentó en el *San Quintín* el jefe del barco enemigo, solicitando hablar con España. Capriles exigió estar presente en la entrevista y de esta forma se celebró una tormentosa reunión entre los tres oficiales. En ella el comandante del *Iltis* se negó a reconocer los derechos del país mediterráneo sobre las Carolinas, ni la autoridad del presunto gobernador, protestando por el hecho de que los españoles hubieran arbolado una bandera en territorio ya declarado alemán, insignia que por otra parte hizo notar que aún no había visto nadie (19).

(17) AMN, Ms. 785: Carta e Informe de Enrique Capriles al gobernador general de Filipinas. Yap, 26 de agosto de 1885 y Notas 1 y 2 de Capriles al Comandante España.

(18) AMN, Ms. 785: La actitud y pensamiento de Guillermo España están reflejados en el informe de España al gobernador general de Filipinas del 3 de septiembre de 1885, en las Notas 1 y 2 de España a Capriles y en la Nota de España al Comandante del *Iltis* del 26 de agosto de 1885.

(19) El relato de la reunión está recogido en los informes citados de España y Capriles al gobernador general de Filipinas, y en la Nota del Comandante alemán a G. España el 26 de agosto de 1885, todo ello en el Ms. 785 del AMN.

Así quedaron las cosas en la noche del 25 de agosto: dos naciones afirmando su soberanía sobre las Carolinas, unos apoyándose en razones históricas y de derecho, otros en los recientes acuerdos de Berlín y en una más rápida intervención, dos oficiales pretendiendo haber tomado posesión del archipiélago, dos pabellones ondeando en Yap.

En esta tesitura Capriles y España adoptaron criterios diferentes. El primero como gobernador quería mantener enarbolada la insignia española y defender sus derechos a toda costa, haciendo uso de la fuerza si fuera preciso. El segundo, como jefe de la expedición, manifestó su disconformidad con esta postura, pues comprendió que no podía defender la causa española apoyándose en mentiras y temía además que con esta actitud pudieran provocar un incidente que desatará una guerra entre las dos naciones.

Por ello, para evitar males mayores, negó su auxilio material y moral a Capriles, y al recibir en la mañana del día 26 una nota del comandante alemán protestando por estar la bandera española izada al amanecer, a pesar de la proclamación de las Carolinas como protectorado Imperial, Guillermo España decidió asumir el mando, arriar el pabellón, retirar sus fuerzas de Yap y regresar a Filipinas para que el conflicto lo resolvieran los dos gobiernos por vía diplomática, no sin antes recriminar de manera oficial la conducta alemana y reafirmar los derechos españoles a la soberanía sobre las islas. Capriles, al conocer estas órdenes las obedeció sin vacilar, comprendiendo que el comandante de la expedición era su superior y que no era el momento de crear mayores dificultades.

El *San Quintín* regresó a Filipinas el 28 de agosto para dar cuenta de lo sucedido y el *Manila* permaneció en Yap, aguardando órdenes y como símbolo de las reivindicaciones españolas sobre el archipiélago.

De esta forma se vivió en Yap el conflicto suscitado con Alemania, que acabó con la frustrada ocupación de las Carolinas en 1885 (20).

El desarrollo diplomático del conflicto ha sido el tema relativo a Carolinas más estudiado por la historiografía (21). Por ello nos limitaremos a señalar aquí que hubo un primer intercambio de notas entre los dos gobiernos en los meses de agosto, septiembre y octubre de 1885, y que el enfrentamiento se resolvió gracias a la mediación de León XIII, que daría como fruto el Laudo Pontificio del 22 de octubre de 1885 (22), ratificado por el Protocolo de Roma

(20) La documentación sobre la fallida ocupación de las Carolinas y el incidente hispano-alemán, tal como se vivió desde las islas, se encuentra en el citado manuscrito Ms. 785 de AMN, y también es muy interesante el libro de Servando Marengo: *La ficción y la verdad de lo ocurrido en Yap*, Madrid, Tip. El Globo, 1886.

(21) El conflicto hispano-alemán de 1885 en su vertiente diplomática puede ser tema de un artículo por sí sólo, por lo cual aquí nos limitamos a remitir a los interesados a la abundante bibliografía existente. Entre los autores coetáneos a los hechos destacan Joaquín Costa, Francisco Coello, Servando Marengo, Montero y Vidal, Gómez, Casa-Valencia, Gracia y Parejo, Romero y Girón, Taviel de Andrade, Escudé, Ferreiro, Torres, Balaciart, etc. Respecto a la historiografía posterior hay que citar a Palacio Atard, Robles Muñoz, Mousset, Espadas, Lozano Agudo o Ingrid Schulz.

(22) Artículo de Robles Muñoz citado en la nota 3.

del 17 de diciembre de 1885, mediante el cual España y Alemania dirimieron sus diferencias.

En él se reconocía la soberanía española sobre el archipiélago, así como la prioridad de ocupación. Igualmente se obligaba a España a hacer efectiva su presencia en las islas, comprometiéndose a sostener en ellas las dependencias y empleados necesarios para las exigencias del comercio y para su buen gobierno. Alemania, a su vez, obtenía plena y entera libertad de comercio, navegación y pesca en Carolinas y Palaos. Ello implicaba la libre importación y exportación de mercancías y que sus barcos pudieran moverse libremente por el archipiélago, sin que las autoridades españolas pudieran obligarlos a tocar un punto determinado ni exigirles el pago de ningún derecho ni la observancia de ninguna norma en los lugares no ocupados, declarando además el gobierno español de forma explícita que estaba resuelto a no imponer tampoco reglamentos restrictivos en los puntos ocupados. Asimismo, se declaraba que los súbditos alemanes tendrían plena libertad para adquirir inmuebles, hacer plantaciones y fundar establecimientos agrícolas, así como para ejercer toda especie de comercio y efectuar contratos con los indígenas, y explotar el suelo en las mismas condiciones que los ciudadanos españoles, gozando igualmente de la protección de sus personas y bienes. Finalmente el Gobierno alemán adquiriría el derecho de establecer una estación naval y un depósito de carbón para uso de la Marina Imperial (23).

La ocupación efectiva.

Una vez resuelto el conflicto hispano-alemán, tuvo lugar la ocupación efectiva, casi dos años después del primer intento de creación de un establecimiento colonial en Carolinas.

El 19 de febrero y el 1 de marzo de 1886 se aprobaron dos Reales Decretos que dieron cobertura legal a la nueva colonia y durante varios meses se llevaron a cabo los preparativos para hacerla realidad.

Se autorizó la creación de dos centros coloniales, uno en Ponape y otro en Yap, desde los que poder gobernar y abarcar mejor todas las islas. Cada uno estaría mandado por un gobernador político-militar, oficiales de marina, que serían independientes entre sí y estarían subordinados al gobernador general de Filipinas. Asimismo, se autorizó a la Compañía de los Padres Capuchinos a establecer misiones en el archipiélago. Se planificaron las comunicaciones con Manila y se concedieron los barcos necesarios para el servicio interno de las Divisiones, así como el establecimiento de un pontón en Ponape. Se dotó a las Estaciones Navales de las fuerzas requeridas para su defensa y para poder ejercer la administración sobre las islas.

Una vez creada la infraestructura se nombraron las personas adecuadas

(23) AMAE, Negociaciones del siglo XIX, Legajo 368.

para cada cargo y se prepararon todos los efectos necesarios para la nueva colonia (24).

En junio de 1886 dos barcos, el *Velasco* y el *Manila*, se dirigieron a Carolinas para efectuar en los meses siguientes un reconocimiento detallado de las islas y tomar posesión de ellas (25).

Finalmente, el 4 de febrero de 1887 zarpó de Filipinas el *Manila*, llevando a bordo al primer gobernador de Carolinas, el capitán de fragata D. Isidro Posadillo, al secretario Miguel Tur, al médico Isidro Jordana, al teniente del Batallón Disciplinario con veinticinco hombres, al teniente y al alférez de Infantería Diego Baena y Ricardo Martínez con cincuenta soldados y a seis misioneros capuchinos, que con la dotación del barco compondrían el personal de la primera colonia de Carolinas.

En los meses de febrero y marzo de 1887 tuvo lugar la instalación de las divisiones de Yap y Ponape y el 19 de abril de 1887 se celebró la proclamación solemne de la soberanía de España, aceptada por los reyes y jefes de las diversas tribus reunidas bajo la presidencia del nuevo gobernador. Estando presentes gran número de carolinos, los residentes extranjeros y los oficiales, soldados y misioneros españoles se enarboló la bandera nacional, siendo saludada con aclamaciones. Con este acto empezó la ocupación efectiva de las Carolinas y la vida de la nueva colonia.

(24) R. D. 19 de febrero 1886, R. D. 1 de marzo 1886, R. O. 8 de mayo 1886, R. O. 15 de marzo 1886.

(25) Informe de Luis Bayo, comandante del transporte *Manila* al gobernador general de Filipinas, septiembre 1886. Archivo-Museo D. Alvaro de Bazán, en El Viso del Marqués.